



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0102779154	15/09/2020	CHACA ORELLANA MIGUEL ANGEL	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0100151810	ORTIZ CORNEJO LUIS AURELIO	CEDULA	ECUADOR	SEVILLA	lartizconlg@lartizco.com
0103800868	ORTIZ VEINTIMILLA FRANK LUIS	CEDULA	ECUADOR	CAMINO A PACCHA	fortiz@lartizco.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-C-0000154	NEW ZEALAND CORPORATION LIMITED	OTRO / ACCIONIST	NUEVA ZELANDIA	AUCKLAND		mifrodriguez@lartizco.com	NO
1.1.	0100151810	ORTIZ CORNEJO LUIS	CEDULA	ECUADOR	SEVILLA		lartizconlg@lartizco.com	NO
1.2.	0103800868	ORTIZ VEINTIMILLA FRANK LUIS	CEDULA	ECUADOR	CAMINO A PACCHA		fortiz@lartizco.com	NO
1.3.	0102115409	ORTIZ VEINTIMILLA RAYNER ALEXANDER	CEDULA	ECUADOR	SEVILLA		rayner@lartizco.com	NO
1.4.	0103067492	ORTIZ VEINTIMILLA CECILIA YHAMILEE	CEDULA	ECUADOR	PANAMERICANA NORTE		yhamilee@hotmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Se. Luis Aurelio Ortiz C.

No. IDENTIFICACIÓN: 0100151810



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000108911



20200101001D03571



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200101001D03571

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO portador(a) de CÉDULA 0100151810 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL COMO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD BRIZWAY SOCIEDAD ANONIMA en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC", PAPELETA DE VOTACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL COMPARECIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (13:54).

LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO
CÉDULA: 0100151810

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Fa N° 352570



DR. Edgar Cevallos
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

ESC. LUCIANA BOYADJI KEUCHKERIAN - 13499/2

N°22. MANDATO ESPECIAL. POR BRIZWAY SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO. En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día doce de diciembre de dos mil catorce, ante mí, autorizante, comparece: El señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, oriental, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.744.230-4, con domicilio en Rambla Concepción del Uruguay número 1697 de ésta ciudad, quien actúa en su calidad de Presidente y representante de la Sociedad "**BRIZWAY SOCIEDAD ANONIMA**", debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Zabala número 1372 oficina 21 e inscrita en la D.G.I. con el R.U.T. número 217307690013. **Y para que lo consigne en este Protocolo dice que: PRIMERO: Apoderamiento.** "**BRIZWAY SOCIEDAD ANONIMA** "confiere un poder especial a favor de **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, mayor de edad, número de cedula 0100151810, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante realice los siguientes actos: 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad; 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador lo que a continuación se indica:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

cualquier Sociedad o Compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la debida información y documentación referente a la Poderdante, requerida por la Ley de Compañías de dicho país para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana; así como toda aquella información que por Resolución Administrativa sea aplicable. Las certificaciones que se facultan al Apoderado Especial por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la Sociedad al Apoderado; 3.- Actuar en calidad de Apoderado de la Sociedad representando a ésta como accionista o socia en las Juntas Generales -de la clase que fuere- de toda compañía mercantil de nacionalidad ecuatoriana en la que la sociedad haya adquirido o llegare a adquirir acciones o participaciones; pudiendo actuar con voz y voto y con expresa facultad para deliberar y resolver en nombre de la Sociedad; 4.- Adquirir y/o ceder acciones o participaciones en compañías legalmente constituidas en el Ecuador, así como suscribir todos los documentos relacionados con tales transferencias como notificaciones, formularios, cartas. Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de las compañías ecuatorianas en la que la Poderdante sea accionista o socia, sobre el otorgamiento del presente poder. **Y YO AUTORIZANTE HAGO CONSTAR QUE:** A) Conozco al compareciente. B) **BRIZWAY S.A.** es persona jurídica hábil y vigente: La misma fue constituida por Acta de fecha 21 de octubre de 2013. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 12 de noviembre de





Fa N° 352571



ESC. LUCIANA BOYADJI KEUCHKERIAN - 13499/2

2013, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 22506 el 26 de noviembre de 2013, publicados legalmente. El capital de la sociedad se encuentra representado por acciones nominativas desde su constitución. De los mismos surge que a la Sociedad la representará un Directorio y este su Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera. El compareciente fue designado Presidente, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero del 2014, con facultades bastantes para este tipo de actos, encontrándose vigente el mencionado cargo. La designación referida fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 1353 el 6 de febrero de 2014, de acuerdo a lo previsto por la Ley 17.904. C) Esta escritura es leída por mí y el compareciente así la otorga y firma. D) Sigue inmediatamente al número 21 de Sustitución Parcial de Mandato, extendida el doce de diciembre del folio 55 al folio 55 vuelto. Firmado: **GUSTAVO LARRIERA**. Hay un signo notarial. **LUCIANA BOYADJI. ESCRIBANA PUBLICA**.-----
ES PRIMERA Y UNICA COPIA, que he compulsado de la escritura matriz que autorice en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Ez números 965776 y 965777.- **EN FE DE ELLO**, y para la mandante, expido la presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie "Fa" números 352723 y 352724.-

Luciana Boyadji Keuchkerian
Escribana Pública



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

TESTIMONIO POR EXHIBICION: Las copias xerográficas que anteceden, extendidas en dos (2) fojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Fa números 352570 y 352571, concuerdan bien y fielmente con los originales del mismo tenor, que tuve a la vista, y a los cuales me remito. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante oficinas públicas y privadas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el día diecinueve de diciembre del año dos mil catorce.

MONTEPEÑO NOTARIAL
\$ 57,00
REPUBLICA DEL URUGUAY
028057

Luciana Boyadji Keuchkerian

Luciana Boyadji Keuchkerian
Escribana Pública

8
365
57

PODER JUDICIAL 13
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 1,94
000712

PODER JUDICIAL 2
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 20
001126

PODER JUDICIAL 13
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 1,94
001126

PODER JUDICIAL 13
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 3
000787

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **LUCIANA BOYADJI KEUCHKERIAN** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fa Número 352571 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el ocho de enero de dos mil quince.-



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	12 de Enero de 2015
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00015002047013S		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

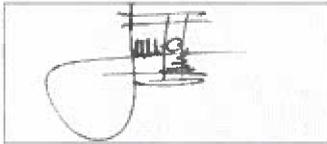


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100151810

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO LUIS AURELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEINTIMILLA URGILES ROSA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1973

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORNEJO SOLANO MARIA LUZ DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 206-360-09009



206-360-09009

Eco. Rodrigo Aviés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA -ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **010015181-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CORNEJO
LUIS ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
CUENCA
SANTO DOMINGO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA CECILIA
VENTANILLA URUGUAY



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO SOLANO MARIA ELIZ DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-05

V3333/2222



DIRECTOR GENERAL **CIUDADANO DEL CENSADO**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PRESTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN **SEIS**
CUENCA **17 DE NOVIEMBRE** DE **2020**



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

